



FONDO
NACIONAL DE TURISMO



DIRECCIÓN DE ANÁLISIS
SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 339

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 26 de noviembre de 2018

HORA: 03:00 pm

LUGAR: Edificio Palma Real, Carrera 13 N° 28 - 01, piso 9.

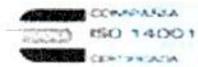
ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Juan Pablo Franky	Viceministro de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	jfranky@mincit.gov.co
Julián Torres	Director Ejecutivo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	direccionejecutiva@anato.org
Delegado de la Dra. Flavia Santoro: Schalma Díaz Granados	Gerente de Turismo de Reuniones	Procolombia	5600100	sgranados@procolombia.co
Guillermo Gómez	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3166181530	presidencia@acodres.com.co

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ISO-2013092043

FP-FM-036.V1

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

María Elvira Riveros	Asesora encargada de las funciones de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	mriveros@mincit.gov.co
----------------------	--	--	---------	------------------------

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
María Claudia Mora	Directora Negocios Especiales Patrimonio Autónomo de Fontur	Fiducoldex	3275500	Maria.mora@fiducoldex.com.co
Sandra Zuluaga	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	szuluagag@mincit.gov.co
Zully Salazar	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	zsalazar@fontur.com.co
Liliana Maldonado	Gerente de Planeación	Fondo Nacional de Turismo	3204240	lmaldonado@fontur.com.co
Paola Santos	Directora Jurídica	Fondo Nacional de Turismo	3204240	psantos@fontur.com.co
Nancy Medina	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	nmedina@fontur.com.co
Alejandro Hernández	Secretario General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	ahernandez@fontur.com.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Felipe Perdomo	Gerente Encargado de Infraestructura	Fondo Nacional de Turismo	3204240	feperdomo@fontur.com.co
Beatriz Pérez	Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones	Fondo Nacional de Turismo	3204240	bperez@fontur.com.co
Maria Isabel Varón	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	mvaron@mincit.gov.co

AUSENTES (con excusa)

Andrés Uribe	Presidente	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	uribea@iata.org
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co

ORDEN DEL DÍA:

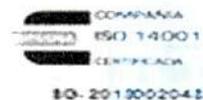
El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (comité presencial No. 338)
3. Ejecución presupuestal.
4. Seguimiento de tareas pendientes.
5. Consideración y aprobación de proyectos.
6. Varios.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



FP-FM-036.V1

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Viceministro da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 4 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum. Así mismo presenta la delegación de Schalma Díaz Granados como representante de Procolombia y Julián Torres como representante de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

María Elvira Riveros menciona que sobre el acta N° 338, no se recibieron comentarios por parte de los participantes del Comité Directivo, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 339 - 1

Aprobar el Acta No. 338

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, María Claudia Mora S presenta el informe de ejecución presupuestal de Fontur con corte al 31 de octubre de 2018.

Ingresos

Inicia su exposición con la ejecución de los ingresos, la cual presenta una ejecución del 105% debido al mayor recaudo de la contribución parafiscal y el mayor ingreso por la administración de los bienes CNT. Frente al presupuesto del año, informa al Comité que de la fuente fiscal, para la presente vigencia se mantiene la recepción de recursos en \$1.163 millones del Impuesto al Turismo y se actualiza el reporte en \$1.212 millones por la línea "Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional", lo que corresponde al 23% de esta fuente para esta vigencia. Reitera al Comité que los desembolsos de los recursos de esta fuente están sujetos a la programación de caja del Ministerio de Hacienda.

Respecto de la contribución parafiscal se menciona que el recaudo presenta una sobre ejecución del 107% frente a lo presupuestado por este rubro.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Ingresos	Presupuesto	Ejecución	%	Valor Recibido	%
Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional (Impuesto al Turismo)	45.000	45.000	100%	1.163	3%
Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la Promoción y Competitividad Turística a nivel Nacional	5.212	5.212	100%	1.212	23%
Recaudo Contribución Parafiscal	71.135	75.835	107%	75.835	107%
Recaudo Multas 2018	0	2.768	100%	2.768	100%
Recaudo Multas 2017	1.963	1.963	100%	1.963	100%
Otros ingresos	27.477	27.339	99%	27.339	99%
Total Ingresos	150.787	158.116	105%	110.279	73%
Recursos CNT	2.650	2.786	105%	2.786	105%

Atendiendo solicitud del anterior comité directivo, se presenta el estado de los proyectos por cada línea a la fecha, como sigue:

Proyectos en Evaluación Y Formulación
Corte: 23-11-2018

Línea	Presupuesto (1)	Proyectos Aprobados (2)	Previabilidades (3)	Evaluación y Formulación (4)	Saldo Disponible (5)=1-2-3
Mejoramiento de la Competitividad Turística	36.384	25.938	6.156	2.013	4.290
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	52.401	50.941	943	1.377	517
Banco de Proyectos	19.172	14.428	3.341	3.202	1.404
Turismo Responsable - ESCNNA	4.804	4.300	0	0	504
Infraestructura Turística	13.835	12.143	0	5.079	1.692
Administración, Mantenimiento y Venta de Bienes Turísticos	12	12	0	0	0
TOTAL	126.609	107.762	10.439	11.671	8.407
Recursos CNT - Infraestructura Turística	500	0	0	0	500

Cifras en COP millones

Nota: El saldo disponible = Valor presupuesto (1) - proyectos aprobados (2) - Pre viabilidades (3)

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Egresos

En relación con los egresos, informa que la ejecución total del presupuesto a la fecha sobre proyectos es del 84% y 71% para CNT. El presupuesto de inversión asciende a la suma de \$126.609 millones, de los cuales se han aprobado proyectos por valor de \$107.762 millones lo que representa el 85 % de esta línea.

En la distribución del presupuesto de inversión, se han aprobado 63 proyectos para Mejoramiento de la Competitividad Turística por valor de \$25.938 millones, para el Fortalecimiento de la Promoción y el mercadeo Turístico, 41 proyectos por \$ 50.941 millones, por Banco de Proyectos 31 proyectos por la suma de \$ 14.428 millones. En la línea de Turismo Responsable ESCNNA se mantiene la ejecución frente a los 2 meses anteriores y en la línea de Infraestructura Turística, no se presentaron variaciones frente al mes anterior.

Egresos	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo por Aprobar
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	36.384	25.938	71%	17.454	48%	4.611	26%	10.446
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	52.401	50.941	97%	43.042	82%	19.520	45%	1.460
Banco de Proyectos	19.172	14.428	75%	4.924	26%	1.971	40%	4.744
Turismo Responsable - ESCNNA	4.804	4.300	90%	2.131	44%	1.402	66%	504
Infraestructura Turística	13.835	12.143	88%	7.394	53%	0	0%	1.692
Administración, Mantenimiento y venta de Bienes Turísticos	12	12	100%	9	72%	8	88%	0
Subtotal Inversión	126.609	107.762	85%	74.954	59%	27.512	37%	18.846
Funcionamiento								
Gastos de Personal	13.210	9.468	72%	9.435	71%	9.314	99%	3.743
Gastos Generales	8.323	6.797	82%	6.208	75%	5.226	84%	1.525
Asesorías Externas	1.303	1.139	87%	632	48%	310	49%	163
Otros Gastos	1.343	1.343	100%	0	0%	0	0%	0
Subtotal Funcionamiento	24.178	18.747	78%	16.275	67%	14.851	91%	5.432
Total Egresos	150.787	126.509	84%	91.229	61%	42.363	46%	24.278
	2.650	1.878	71%	0	0%	0	0%	772

Los gastos de funcionamiento al cierre del mes de octubre presentan una ejecución por \$ 18.747 millones que corresponde al 78% del presupuesto. Señala que la ejecución va dentro de los niveles esperados y que en gastos generales se ha trabajado en los ahorros, según el compromiso del sector.

De otra parte, se indica que ya se generaron las Disponibilidades presupuestales para la contratación de la interventoría al contrato de fiducia como apoyo a la supervisión del Ministerio, cuya contratación va con cargo a la línea de Otros Gastos.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Por último, María Claudia Mora S informa que la relación de los proyectos aprobados por cada línea presupuestal del rubro de inversión y su estado (contratado, en contratación y precontractual) se encuentra en la presentación entregada a los miembros del Comité Directivo, la cual forma parte integral de la presente acta.

El Comité Directivo da por recibido el informe presupuestal con corte al 31 de octubre de 2018.

El Viceministro menciona que le gustaría ver un informe, del que se pueda tener una base analítica, donde se pueda ver un tipo de comparativo de recaudo por las líneas presupuestales vs proyectos ejecutados y recaudo contribución parafiscal vs proyectos aprobados, así como por regiones, para poder realizar análisis.

Julian Torres menciona que así mismo, en la página de Fontur también sería interesante tener la opción de filtrar la información de los proyectos con el fin de poder realizar análisis.

Liliana Maldonado menciona que se puede traer este informe para la próxima sesión, ya que en el Comité Fiduciario se presenta uno con características similares a las que el Viceministro está solicitando.

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Presentar informe sobre las últimas adjudicaciones que se han hecho en los últimos 12 meses (# de adjudicaciones, a quiénes, cuánto dinero, explicación del procedimiento). <i>Ver presentación</i>	Fontur - Fiducoldex	Noviembre
Presentar informe de resultados de proyectos relacionados con la realización de eventos. <i>Ver presentación</i>	Fontur	Noviembre
Presentar la opción de un software para la organización de los eventos.	Procolombia	Noviembre
Reunión DANE y Viceministerio para el tema de los situres y el Citur.	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	Noviembre

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREA 1: Presentar informe sobre las últimas adjudicaciones que se han hecho en los últimos 12 meses (# de adjudicaciones, a quiénes, cuánto dinero, explicación del procedimiento etc.) TAREA CERRADA.

Paola Santos procede a presentar el informe de adjudicaciones, informando que de 244 contrataciones, se han realizado así:

- 164 contratación directa.
- 24 comparaciones de cotizaciones.
- 39 invitación privada.
- 17 invitación abierta.

Contratos	Valor
244	\$ 128.215.913.898

Tipo de Contrato	Cantidad	Valor
PRESTACION DE SERVICIO	151	\$ 41.306.254.937
CONVENIO DE COOPERACIÓN	55	\$ 66.278.984.645
OBRA	4	\$ 14.785.134.629
CONSULTORIA	7	\$ 1.859.009.642
INTERVENTORIA	9	\$ 1.615.061.680
DOTACION	1	\$ 164.390.000
ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	11	\$ 1.738.477.161
ADMINISTRACION PROFESIONAL	1	\$ 415.362.471
CESION DERECHOS	2	\$ 10.000.000
COMODATO	1	\$ -
TRANSACCION	2	\$ 43.238.732
TOTAL	244	\$ 128.215.913.898

Paola Santos menciona que no siempre los proyectos que son aprobados en un año, se les adelanta su proceso de contratación en ese año, sino que pueden ser realizados en el año siguiente.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Consolidado

En el periodo comprendido entre el 1 de enero 2017 y el 23 de noviembre de 2018, el PA FONTUR suscribió los siguientes contratos.

Año	Cantidad	Valor
2017	244	128.215
2018	141	67.276
Total	385	195.491

Adicionalmente, se adelantaron los siguientes procesos de contratación

Año	Cantidad	Valor
2017	78	65.902
2018	57	81.332
Total	135	151.234

Paola Santos explica que existen dos ciclos de contratación de acuerdo con la naturaleza de los proyectos, uno incluye un convenio, sea con un ente territorial, con un gremio o con un tercero que tenga alguna injerencia en la ejecución del proyecto, y luego se lleva a una contratación derivada cuando algunos de los cooperantes no es el ejecutor directo de los proyectos.

Zully Salazar solicita que para la próxima sesión por favor separar el tipo de contrataciones y poner las definiciones para cada una de las figuras que se presentan.

TAREA 2: Presentar informe de resultados de proyectos relacionados con la realización de eventos. TAREA CERRADA.

Beatriz Pérez explica lo correspondiente a los proyectos relacionados con eventos del área de competitividad.

Nancy Medina explica cómo ha sido la contratación de proyectos relacionados con la realización de eventos, para el área de promoción.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción
2018

EVENTOS PROMOCION	\$ 4.680.606.360
ZOOM MARKET 1	\$ 3.442.371.524
ZOOM MARKET 2	\$ 1.029.429.500
DUBRANDS	\$ 180.204.457
# de eventos	63

EVENTOS COMPETITIVIDAD	\$ 7.447.857.259
ZOOM MARKET 1	\$ 4.474.206.864
ZOOM MARKET 2	\$ 1.674.032.094
DUBRANDS	\$ 1.165.191.504
# de eventos	71

PROponentes	NÚMEROS PROYECTOS	VALOR
GREMIO	9	\$ 1 157 376 986
MINISTERIO	26	\$ 2 197 769 170
ENTIDADES TERRITORIALES	28	\$ 1 325 460 204
APORTANTES	0	0
TOTAL	63	\$ 4 680 606 360

PROponentes	NÚMEROS PROYECTOS	VALOR
GREMIO	28	\$ 3 763 111 699
MINISTERIO	41	\$ 3 442 217 352
ENTIDADES TERRITORIALES	2	\$ 242 528 208
APORTANTES	0	0
TOTAL	71	\$ 7 447 857 259

	VALOR TOTAL	NUMERO DE EVENTOS
GERENCIA DE PROMOCIÓN Y MERCADERO		
GERENCIA DE COMPETITIVIDAD	\$ 12 128 463 619	134

Liliana Maldonado menciona que se presenta a continuación un panorama de los proyectos con su respectivo estado, por cada gerencia, éstos pueden estar en etapa precontractual, en proceso de contratación, contratado, en ejecución y suspendidos.

Área	No. de Proyectos	Valor Fontur millones
Competitividad	119	\$ 85.545
Precontractual	13	\$ 3.244
En proceso de contratación	6	\$ 2.038
Contratado	5	\$ 3.683
En ejecución	95	\$ 76.584
Suspendidos	0	\$ -
Infraestructura	37	\$ 146.754
Precontractual	7	\$ 12.554
En proceso de contratación	0	\$ 0
Contratado	10	\$ 22.325
En ejecución	13	\$ 103.342
Suspendidos	7	\$ 8.535
Promoción	94	\$ 107.615
Precontractual	10	\$ 10.263
En proceso de contratación	0	\$ -
Contratado	0	\$ -
En ejecución	84	\$ 97.352
Suspendidos	0	\$ -
Total general	250	\$ 339.920



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREA 3: Presentar la opción de un software para la organización de los eventos. TAREA CERRADA.

Schalma Díaz Granados explica que efectivamente en Procolombia tienen un software para la realización de los eventos, plataforma que tiene el nombre de NEO, por lo que se propone reunirse con FONTUR, para explicar la manera en que Procolombia lo maneja, y de qué manera se podría integrar para que en FONTUR sólo se tenga que implementar.

En Fontur hay un Salesforce, el mismo que se tiene en Procolombia, donde tienen montada la plataforma, por lo que sería una buena opción para el desarrollo de eventos en Fontur.

Zully Salazar comenta que revisará con su equipo, y el equipo de Procolombia esta alternativa.

TAREA 4: Reunión DANE y Viceministerio para el tema de los situres y el Citur. TAREA CERRADA

Maria Elvira Riveros menciona que ya se han reunido con DANE, y están llevando a cabo las mesas de trabajo correspondientes, con el fin de definir la hoja de ruta en la que ambas entidades trabajaran el tema de las estadísticas y el manejo del Citur.

El Viceministro menciona que con el fin de optimizar los recursos de los Situres, y tener una herramienta tecnológica más óptima, se propone que a los Situres de los departamentos del Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada, aprobados en la sesión del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, llevado a cabo el jueves 19 de abril del 2018, se les suspenda los procesos de contratación, con el fin de presentar un nuevo proyecto de optimización de estas plataformas tecnológicas.

Así mismo, en este nuevo proyecto recoger los situres que habían quedado aplazados, como lo son el Situr de San Andrés y del Guaviare. Este proyecto de diagnóstico y optimización permitirá la cobertura de toda Colombia, y en el futuro ir recogiendo los que ya están funcionando en una misma dinámica.

El Viceministro pone a consideración la propuesta realizada a los miembros del comité directivo, quienes están de acuerdo. De esta manera se da por aprobado durante la sesión:

DECISIÓN 339 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la siguiente propuesta:

- A los Situres de los departamentos del Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada, aprobados en la sesión del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, llevado a cabo el jueves 19 de abril del 2018, se les suspenda los procesos de contratación, con el fin de presentar un nuevo proyecto de

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

optimización de estas plataformas tecnológicas.

- *Los recursos aprobados de los Sitios de los departamentos del Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada, son por un total de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS (\$2.778.333.040)**, los cuales serán sujetos a las cotizaciones que se presenten en el estudio de mercado para el nuevo proyecto de optimización de estas plataformas tecnológicas.*

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Liliana Maldonado indica que en la presente sesión se tienen, para consideración del Comité, 19 proyectos por un valor total de \$ 6.653 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	9	\$4.112.692.014
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	1	\$325.071.764
Banco de Proyectos	9	\$2.215.378.130
TOTAL	19	\$6.653.141.908

De esta manera, se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la línea de fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico, así:

5.1 PROMOCIÓN DE CARTAGENA COMO DESTINO TURÍSTICO CULTURAL A TRAVÉS DEL CARTAGENA XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA

- Proponente: GEMATOURS S.A
- Línea Estratégica: Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 325.071.764



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar a Cartagena de Indias como un destino turístico cultural, a través del Cartagena XIII Festival Internacional de Música.

Asimismo las acciones a desarrollar son:

- ✓ Alquiler de espacios para el desarrollo del evento
- ✓ Viaje de familiarización con 15 periodistas:
 - Tiquetes aéreos ida y regreso.
 - Alojamiento.
 - Desplazamientos internos.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 3

Aprobar a GEMA TOURS S.A el proyecto titulado **“PROMOCIÓN DE CARTAGENA COMO DESTINO TURÍSTICO CULTURAL A TRAVÉS DEL CARTAGENA XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA”** hasta por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$325.071.764) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

- Proponente: Alcaldía de San Juan Girón
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 75.000.000

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar y divulgar a nivel nacional los atractivos turísticos del municipio de San Juan Girón, Departamento de Santander.

Menciona además que las acciones a desarrollar son:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- ✓ 2 viajes de familiarización (Agencias de viaje y periodistas)
- ✓ Plan de medios digital.

Julián Torres menciona que por favor se tenga en cuenta al departamento de receptivos de ANATO, con el fin de aprovechar su experiencia en la realización de Fam Trips.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 4

Aprobar a la Alcaldía de San Juan Girón el proyecto titulado **“PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** hasta por la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 CAMPAÑA DE PROMOCIÓN “EXPLORA AMAZONAS” FASE 2

- Proponente: Gobernación del Amazonas
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 199.961.613

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar el Departamento del Amazonas como destino turístico de Colombia.

Así mismo, explica que las acciones a desarrollar en este proyecto son:

- ✓ Pauta en tv nacional.
- ✓ Pauta en cine con cubrimiento nacional.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:



DECISIÓN 339 – 5

Aprobar a la Gobernación del Amazonas el proyecto titulado “**CAMPAÑA DE PROMOCIÓN "EXPLORA AMAZONAS" FASE 2**” hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$199.961.613) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 PLAN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DESTINO TURÍSTICO CUNDINAMARCA Y REGIÓN CENTRAL 2018

- Proponente: Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 300.000.000

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo lograr el posicionamiento a nivel Nacional de Cundinamarca y la Región Central como destinos turísticos, (de uso de la bicicleta de montaña y del senderismo).

Así mismo explica que las acciones a desarrollar son:

- ✓ Misión comercial exploratoria en Quindío con 10 empresarios de turismo.
- ✓ Plan de medios a nivel nacional que incluye: Tv cable, paraderos, vallas, cine, revista, digital y diseño de piezas para las diferentes pautas.

El viceministro comenta que se debe revisar si realizar la misión al departamento del Quindío es lo más favorable, o se podría considerar otro departamento que pudiera tener mayor impacto.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 339 – 6

Aprobar al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT el proyecto titulado **“PLAN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DESTINO TURÍSTICO CUNDINAMARCA Y REGIÓN CENTRAL 2018”** hasta por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TURISMO Y PAZ

- Proponente: Gobernación de Putumayo
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 386.246.339

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar a nivel nacional y regional el departamento de Putumayo en el marco del Programa de Turismo y Paz mediante acciones de promoción y mercadeo turístico.

Así mismo explica que las acciones a desarrollar son:

- ✓ Misión comercial en el marco de la feria de Anato para 10 empresarios de turismo.
- ✓ Plan de medios que incluye: Cuña en emisoras nacionales, aeropuertos y digital. Viaje de familiarización con 6 medios de comunicación.
- ✓ Dos ruedas de negocio en el departamento con operadores turísticos a nivel nacional.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 7

Aprobar a la Gobernación de Putumayo el proyecto titulado **“PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TURISMO Y PAZ”**



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

PAZ” hasta por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$386.246.339) M/cte., con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

- Proponente: Gobernación del Vichada
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 198.025.415

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar y posicionar el departamento del Vichada como un destino de turismo de naturaleza a nivel nacional.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Diseño de piezas de acuerdo al plan de medios.
- ✓ Promocionar el destino a través de pautas publicitarias en: aeropuertos, OOH metro, vallas, digital, Cadreon y diversificación.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 8

Aprobar a la Gobernación del Vichada el proyecto titulado “**PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA**” hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$198.025.415) M/cte., con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.**

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.7 PROMOCIÓN DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL DESTINO Y SEGUNDA FASE DE PLAN DE MEDIOS

- Proponente: Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 204.888.225

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar el destino Old Providence y Santa Catalina Islas, por medio de misiones turísticas nacionales, producción y distribución de material promocional del destino y segunda fase del plan de medios.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

4 misiones comerciales en 4 ciudades principales (Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Medellín) con 14 empresarios de Providencia y Santa Catalina en cada evento cubriendo los siguientes rubros:

- ✓ Tiquetes aéreos Providencia – ciudad de destino – Providencia.
- ✓ Alojamiento durante dos noches.
- ✓ Alimentación.
- ✓ Transporte interno Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto.
- ✓ Salón con adecuación hotel para 100 personas y estación de café.
- ✓ Ayudas audiovisuales (sonido, video beam y computador).
- ✓ Desayunos de trabajo para 100 personas.
- ✓ Envío de invitaciones (*mailing*), tele mercadeo (tres llamadas) para confirmar asistencia a las misiones, base de datos de máximo 200 empresarios.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 9

Aprobar a la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas el proyecto titulado “**PROMOCIÓN DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS, PRODUCCIÓN Y**



DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL DESTINO Y SEGUNDA FASE DE PLAN DE MEDIOS” hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$204.888.225) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS

- Proponente: Alcaldía de San Juan de Pasto
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 147.000.000

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo realizar la promoción del Departamento de Nariño en el marco de la festividad del Carnaval de Negros y Blancos.

Así mismo explica que las acciones a desarrollar son:

- ✓ Pauta durante un mes en pantallas de Avianca.
- ✓ Pauta durante un mes en revista Avianca.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 10

Aprobar a la Alcaldía de San Juan de Pasto el proyecto titulado “**PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS**” hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$147.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.9 PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA COMO PUEBLO PATRIMONIO DE COLOMBIA 2018-2019

- Proponente: Alcaldía de Ciénaga
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional
- Valor solicitado: \$ 297.826.112

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar un plan de promoción turística del Municipio de Ciénaga (Magdalena) como Pueblo Patrimonio de Colombia.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Diseño y adaptación de piezas:

Plan de medios:

- ✓ Cubrimiento: Nacional
- ✓ Medios: *Facebook, Instagram, YouTube, Tead, Aeropuertos, Radio, Vallas*
- ✓ Formato: *Preroll, In Read, Video Ad, Page post video, cuña de 20', mupis, valla tradicional lona plana*
Total Impresiones: 8.393.987
Alcance Estimado: 44.5%
Frecuencia: 3

El Viceministro menciona que de qué manera se podrían fortalecer los pueblos patrimonio, dentro de una estrategia global del programa de Pueblos Patrimonio y pregunta sobre el enfoque de esta promoción.

Felipe Perdomo indica que en el municipio de Ciénaga, se han aprobado proyectos de infraestructura, que tienen que ver con la señalización y peatonalización de la plaza central, además de mejorar en general el centro histórico; obras que a la fecha no se han terminado.

Teniendo en cuenta esta información, el Viceministro comenta que se deben terminar primero las obras comprometidas, con el fin de poder realizar un adecuado plan de promoción turística del municipio, de lo contrario, no se estaría invirtiendo los recursos óptimamente. Se le debe prestar atención al programa de Pueblos Patrimonio con el fin de fortalecerlo.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Los miembros del comité están de acuerdo, en que este proyecto, deberá presentarse cuando las obras estén en su culminación.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 11

No aprobar a la Alcaldía de Ciénaga, el proyecto titulado **“PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA COMO PUEBLO PATRIMONIO DE COLOMBIA 2018-2019”**

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 PROMOCIÓN DE SANTA FE DE ANTIOQUIA COMO DESTINO TURÍSTICO

- Proponente: Alcaldía de Santa Fe de Antioquia
- Línea Estratégica: Banco de Proyectos
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.
- Valor solicitado: \$ 406.430.426

Nancy Medina explica que este proyecto tiene como objetivo realizar una campaña de promoción a nivel nacional del destino turístico Santa Fe de Antioquia, Departamento de Antioquia.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Postproducción de piezas audiovisuales:

Plan de medios digital y Tv por cable

- ✓ Cubrimiento: Nacional
- ✓ Medios: *Facebook, Instagram, Google Ads AXN, WIN Sports, RED +, Discovery H&H, Warner Channel*
- ✓ Formato: *Masthead, Bumper Ads, True Views, Search, Page Post Video, Video Ad, Stories, Spot 30'*

Total Impresiones estimadas: 63.973.609

Alcance Estimado: 79.1%

Frecuencia: 3

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 12

Aprobar a la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia el proyecto titulado **“PROMOCIÓN DE SANTA FE DE ANTIOQUIA COMO DESTINO TURÍSTICO”** hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$406.430.426) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística a nivel nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales

5.11 FASE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS TS 001-1 EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO E INTERNACIONAL DE MEDELLÍN

- Proponente: Alcaldía de Medellín
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad Turística
- Valor solicitado: \$ 115.708.500

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo realizar la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 "Destino Turístico - Área Turística. Requisitos de Sostenibilidad" en un área turística delimitada que se establezca dentro del Centro Administrativo e Internacional de Medellín, en aras de obtener la certificación.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Elaborar una cartografía del área a certificar en la que se incluyan los atractivos priorizados identificados para el destino.
- ✓ Realizar el diagnóstico del nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos en la norma (legales, de gestión, sostenibilidad, ambientales, socioculturales, económicos) con los actores pertinentes del área identificada, a través de mesas de trabajo y trabajo de campo.
- ✓ Brindar asistencia técnica a los actores pertinentes del destino para la implementación de acciones requeridas para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en la norma NTS TS 001-1.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- ✓ Realizar una auditoría interna en el destino para establecer y definir el nivel de cumplimiento de los requisitos contenidos en la norma NTS TS 001-1.
- ✓ Realizar la logística necesaria durante todo el proceso de implementación (tiquetes, desplazamientos terrestres, hospedaje de los consultores y auditor, salones, ayudas audiovisuales, material didáctico).

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 13

Aprobar a la Alcaldía de Medellín el proyecto titulado **“FASE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS TS 001-1 EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO E INTERNACIONAL DE MEDELLÍN”** hasta por la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$115.708.500) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Calidad turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.12 ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE 44 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

- Proponente: Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística
- Programa: Estudios e implementación de estudios para el desarrollo competitivo del sector
- Valor solicitado: \$ 121.775.529

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo conocer de manera real, cualitativa y cuantitativa los recursos turísticos del Departamento de Cundinamarca a través de la actualización del inventario de atractivos turísticos.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



FP-FM-036.V1



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- ✓ Aplicación de la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos de MINCIT y diligenciamiento de los formularios de 44 municipios del departamento de Cundinamarca (trabajo en campo)
- ✓ Entrega del informe de inventarios de atractivos turísticos.
- ✓ Socialización y entrega de los resultados del Proyecto.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 14

Aprobar al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT el proyecto titulado **“ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE 44 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA”** hasta por la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$121.775.529) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Estudios e implementación de estudios para el desarrollo competitivo del sector.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.13 I SEMINARIO TALLER EN DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS PARA AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

- Proponente: Gobernación del Quindío
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$ 17.292.300

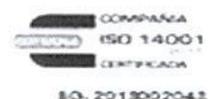
Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo capacitar hasta 45 prestadores pertenecientes Agencias de Viajes Operadoras del departamento de Quindío, mediante el I Seminario Taller presencial, en diseño de paquetes turísticos.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- ✓ Convocar hasta 45 participantes para el Seminario Taller, pertenecientes a Agencias de Viajes Operadoras, del departamento del Quindío.
- ✓ Llevar a cabo el Seminario Taller presencial de 40 horas, mediante 5 sesiones de 8 horas cada una, en la ciudad de Armenia.
- ✓ Ejecutar la logística necesaria para el desarrollo del Seminario Taller.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 15

Aprobar a la Gobernación del Quindío el proyecto titulado “**I SEMINARIO TALLER EN DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS PARA AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO**” hasta por la suma de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$17.292.300) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.14 TALLERES PARA GENERAR HABILIDADES EN ATENCIÓN DE EVENTOS Y SERVICIO AL CLIENTE PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DEL ATLÁNTICO

- Proponente: Asociación Hotelera Colombiana - ASOTELCA
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$ 101.840.000

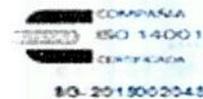
Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo desarrollar capacidades en atención de eventos y servicio al cliente a los empresarios del sector turístico y gastronómico en el departamento del Atlántico, para lograr una oferta de Turismo de eventos, a partir del 29 de enero al 7 de marzo de 2019, en la ciudad de Barranquilla.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



FP-FM-036.V1



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- ✓ Garantizar el alquiler de espacios, adecuaciones físicas, ayudas audiovisuales, honorarios de los talleristas y servicio de refrigerio, para el desarrollo de 8 talleres:
 1. Medición de la satisfacción del cliente;
 2. Plan de Mercadeo;
 3. Diseño ciclo de experiencia de cliente;
 4. Conquista a tu cliente con gamificación;
 5. Importancia del servicio al cliente;
 6. Curso de atención y servicio al cliente;
 7. Protocolo de atención de eventos;
 8. ¿Cómo organizar un evento exitoso?

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 16

Aprobar a la Asociación Hotelera Colombiana - ASOTELCA el proyecto titulado **“TALLERES PARA GENERAR HABILIDADES EN ATENCIÓN DE EVENTOS Y SERVICIO AL CLIENTE PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DEL ATLÁNTICO”** hasta por la suma de **CIENTO UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$101.840.000) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.15 PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA, CULTURAL Y NÁUTICO DEL CORREDOR CARIBE

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Planificación turística
- Valor solicitado: \$ 692.147.009

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo diseñar los productos turísticos de naturaleza, cultura y náutico del Corredor Caribe.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Identificar y definir el estado del arte del sector turístico de 32 municipios del Corredor del Caribe (100% oferta caracterizada, conceptualizada y mapeada).



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- ✓ Diseñar el producto turístico del Corredor Caribe.
- ✓ Diseñar un portafolio de las rutas turísticas de naturaleza, cultura y náutico de los 32 Municipios.
- ✓ Elaborar un plan de mercadeo que contenga estrategias de comercialización del producto turístico del Corredor Caribe.
- ✓ Establecer un plan de acción e implementación de cada uno de los productos (naturaleza - cultura - náutico).

Los proyectos de diseño de producto y planes de desarrollo turístico deberán estar alineados con el Plan Sectorial de Turismo, el cual no ha sido aprobado.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 17

Aplazar al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio el proyecto "PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA, CULTURAL Y NÁUTICO DEL CORREDOR CARIBE"

5.16 CAPACITAR 300 EFECTIVOS PERTENECIENTES A LA POLICÍA DE TURISMO EN EL NIVEL B1 DEL IDIOMA INGLÉS, DE MODO PRESENCIAL, SEGÚN SU DISPONIBILIDAD (FASE 4)

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$ 700.000.000

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo desarrollar la CUARTA FASE del programa de bilingüismo, con destino a la policía de turismo, que permita la creación de competencias en el idioma inglés alcanzando el módulo B1.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Llevar a cabo la capacitación de hasta 300 efectivos de la policía de turismo en el idioma inglés, mediante el desarrollo del nivel 7 del módulo B1, acreditado según el marco común europeo.
- ✓ Llevar a cabo la capacitación de hasta 300 efectivos de la policía de turismo en el idioma inglés, mediante el desarrollo del nivel 8 del módulo B1, acreditado según el marco común europeo.

Los programas de capacitación irán dentro de un plan global de capacitación del Viceministerio de Turismo, el cual se encuentra en formulación.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 18

Aplazar al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio el proyecto “**CAPACITAR 300 EFECTIVOS PERTENECIENTES A LA POLICÍA DE TURISMO EN EL NIVEL B1 DEL IDIOMA INGLÉS, DE MODO PRESENCIAL, SEGÚN SU DISPONIBILIDAD (FASE 4)**”

5.17 CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN ESTRATEGIAS DE VENTAS, PRECIOS Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE DESTINOS EMERGENTES DE LOS 12 CORREDORES TURÍSTICOS DE COLOMBIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$ 384.945.408

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer los conocimientos empresariales de los prestadores de servicios turísticos de los destinos emergentes de la estrategia nacional de corredores.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Desarrollar e implementar los módulos Pedagógicos de formación en educación financiera, promoción, comercialización y tutorías para los prestadores de servicio turísticos de los destinos emergentes de la estrategia nacional de los 12 corredores turísticos regionales de Colombia.
- ✓ Garantizar la logística e insumos necesarios para el desarrollo de los cursos.

Los programas de capacitación irán dentro de un plan global de capacitación del Viceministerio de Turismo, el cual se encuentra en formulación.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 19

Aplazar al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio el proyecto “**CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN ESTRATEGIAS DE VENTAS, PRECIOS Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE DESTINOS EMERGENTES DE LOS 12 CORREDORES TURÍSTICOS DE COLOMBIA**”



5.18 BRIGADAS DE FORMALIZACIÓN TURÍSTICA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Valor solicitado: \$ 802.366.468

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer la estrategia de formalización empresarial en el sector turístico a través del desarrollo del programa "Brigadas de formalización turística", como parte integral del mejoramiento competitividad de las regiones.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Contratar un equipo interdisciplinario de seis (6) profesionales, quienes adelantarán las brigadas de formalización turística, mediante trabajo de campo en los Municipios y Departamentos establecidos en el cronograma.
- ✓ Proporcionar material promocional, informativo y de apoyo para la ejecución de las brigadas de formalización turística.
- ✓ Contratar un equipo de apoyo administrativo, conformado por tres (3) profesionales como soporte en las actividades asociadas con el cómputo y análisis de la información recolectada en las brigadas.

Los programas de capacitación irán dentro de un plan global de capacitación del Viceministerio de Turismo, el cual se encuentra en formulación.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 20

Aplazar al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio el proyecto "BRIGADAS DE FORMALIZACIÓN TURÍSTICA"

5.19 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INGLÉS PARA PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURISMO PERTENECIENTES A LOS CORREDORES TURÍSTICOS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Valor solicitado: \$ 1.176.616.800

Beatriz Pérez explica que este proyecto tiene como objetivo capacitar a personas vinculadas al sector turismo pertenecientes hasta a 24 municipios del País, en el idioma inglés de manera presencial.

Así mismo, explica las acciones a desarrollar:

- ✓ Aplicar hasta 1.800 exámenes de clasificación de nivel al inicio y al final del curso, según el Marco Común Europeo.
- ✓ Impartir clases de inglés de manera presencial, hasta a 72 grupos compuestos por personas vinculadas al sector turismo y, pertenecientes hasta a 24 municipios del país.

Los programas de capacitación irán dentro de un plan global de capacitación del Viceministerio de Turismo, el cual se encuentra en formulación.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 339 – 21

Aplazar al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio el proyecto **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INGLÉS PARA PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURISMO PERTENECIENTES A LOS CORREDORES TURÍSTICOS”**

VARIOS

No hubo temas para varios.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Presentar los templete de ahora en adelante, con una radiografía inicial del destino con antecedentes (proyectos realizados y recursos invertidos, cuenta con plan de desarrollo turístico, entre otros datos de interés)	Fontur	Diciembre
Presentar un informe y comparativo de recaudo por las líneas presupuestales vs proyectos ejecutados y Recaudo contribución parafiscal vs proyectos aprobados, por regiones.	Fontur - Fiducoldex	Diciembre

Siendo las 07:00 pm horas del lunes 26 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) la sesión trescientos treinta y nueve (339) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.



JUAN PABLO FRANKY MARIN
Viceministro de Turismo.
Presidente



MARIA ELVIRA RIVEROS
Asesora encargada de las funciones de la Dirección de Análisis
Sectorial y Promoción
Secretaría Técnica del Comité Directivo de Fontur

